

Fecha: La de la firma.

N/Ref.: Expte. 102/2025. RRI/MMD.

S/Ref.: Expte. 411/2024. SGT/LEG/ESV/PBC

Asunto: Orden BBRR ayudas desplazamiento F.P.

**Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Secretaría General Técnica
C/ Juan Antonio Vizarrón s/n
Isla de la Cartuja.
41092- Sevilla**

En respuesta a su oficio de 1 de diciembre de 2025, en el que de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se solicitaba la remisión de las observaciones que se estimaran oportunas en relación al proyecto de «**ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS POR DESPLAZAMIENTO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PERSONAS QUE CURSAN ENSEÑANZAS SOSTENIDAS CON FONDOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO O LA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO DE LOS GRADOS D Y E DE FORMACIÓN PROFESIONAL**», se comunica que no se realizan consideraciones respecto al texto sometido a consulta.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

María Elena Lobillo Chacón

C/ Albert Einstein, n.º 4, Edif. World Trade Center,
Isla de la Cartuja.
41092- Sevilla

buzonweb.sac.ceeta@juntadeandalucia.es



MARIA ELENA LOBILLO CHACON		11/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			

Fecha: La de la firma.

N/Ref.: Expte. 102/2025. RRI/MMD.
S/Ref.: SGT/LEG/ESV Expte. 411/2025.

Asunto: Anexos Orden BBRR ayudas desplazamiento F.P.

**Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Secretaría General Técnica
C/ Juan Antonio Vizarrón s/n
Isla de la Cartuja.
41092- Sevilla**

En respuesta a su oficio de 22 de diciembre de 2025, por el que se remitían los anexos del proyecto de **«ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS POR DESPLAZAMIENTO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PERSONAS QUE CURSAN ENSEÑANZAS SOSTENIDAS CON FONDOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO O LA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO DE LOS GRADOS D Y E DE FORMACIÓN PROFESIONAL»** con el objeto de que se realizaran las observaciones que se estimaran oportunas, se comunica que no se realizan consideraciones respecto a los anexos sometidos a consulta.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

María Elena Lobillo Chacón

C/ Albert Einstein, n.º 4, Edif. World Trade Center,
Isla de la Cartuja.
41092- Sevilla

buzonweb.sac.ceeta@juntadeandalucia.es



	MARIA ELENA LOBILLO CHACON	26/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			